

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Asamblea Parroquial	Conformar la participación ciudadana, con el fin de abrir espacios de comunicación que den apertura al diálogo	Porcentaje de participación activa de la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas	Cumplir al menos el 50% de participación ciudadana
2	Junta Parroquial	Cumplir con el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)	Porcentaje de acciones ejecutadas para el desarrollo de la gestión institucional	100% de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí
3	Consejo de Planificación	Dar cumplimiento y seguimiento de acuerdo a la planificación institucional	Porcentaje de seguimiento en el cumplimiento de la planificación institucional	50% de cumplimiento en el seguimiento a la planificación institucional
4	Presidencia Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quingue	Cumplir con la gestión que se le ha otorgado de acuerdo a su facultad establecida en el COOTAD	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	70% de cumplimiento en la ejecución del PDOT
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
5	Secretario-tesorero	Apoyar en las diferentes gestiones del ejecutivo, Cumplir con la ejecución presupuestaria de acuerdo a la planificación institucional	Porcentaje de cumplimiento en el apoyo de la gestión ejecutiva	100% de cumplimiento en las tareas asignadas
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA", ya que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de xxx, no utiliza la herramienta Gobierno Por Resultados (GPR).
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/07/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):			SECRETARIO - TESORERO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ROLANDO VERA RAMIREZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:r5720951@gmail.com">r5720951@gmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			0990047727	